

EL COMERCIO.



Año XXXIII.

Sábado 1.º de Mayo de 1875.

Num 11 266.

CADIZ I DE MAYO DE 1875.

Como anunciamos ayer y verán en este mismo número nuestros lectores, el partido constitucional está realmente *partido*. Se ha fraccionado en dos grupos que no han podido entenderse para formular una misma manifestación de fidelidad a la monarquía. Lo sentimos; pero no nos causa esto extrañeza alguna. Otro tanto acontece en el seno del partido radical. Y es natural y lógico que los partidos revolucionarios se dividan y subdividan al querer definir sus aspiraciones dentro de la situación actual.

Lo propio sucedió en orden inverso, cuando esos partidos abandonaron a la dinastía legítima para entrar en el terreno revolucionario. Eran otras las condiciones a que tenían que someterse en su nueva situación, y ya no les servían para figurar en ella ni sus antiguas doctrinas, ni sus antiguas denominaciones.

Los conservadores que no retrocedieron a tiempo en el mal camino que unos y otros habían emprendido, tuvieron que fusionarse con los elementos más templados del partido progresista; y olvidándose de lo que habían sido en mejores tiempos, se abrazaron a una nueva bandera y formaron lo que se ha llamado y todavía se llama partido constitucional.

A su vez los progresistas, debilitados por la evolución conservadora de algunos de sus hombres más importantes, necesitaron buscar la compensación en su alianza con los demócratas de Martos y Rivero, y dejaron de llamarse progresistas para tomar el nombre, más revolucionario, de radicales.

Aunque con trabajo, que trabajo y mucho ha costado mantener la organización artificial de aquellos partidos, esas combinaciones han durado lo que ha durado la revolución. Una vez restaurada la monarquía, carecen ya de objeto, y ni la política *progresista* de Sagasta puede satisfacer los deseos de todos los que hasta ahora se han llamado constitucionales, ni la política *republicana* de Ruiz Zorrilla puede ser del agrado de todos los que han militado juntos a la sombra de la bandera radical.

Los unos abandonan el partido constitucional para volver a ser conservadores. Los otros se apartan del flamante partido republicano para volver a ser progresistas. Aquellos y estos sienten la necesidad de hacerse compatibles con la monarquía, y comprenden bien que en la monarquía no caben ni pueden haber, si se empeñan en seguir representando lo que respectivamente representaban dentro de situaciones eminentemente revolucionarias.

Es necesario, pues, que esos partidos se organicen sobre la base de la monarquía, así como antes se organizaron sobre la base de la revolución, y este es el trabajo que ahora traen entre manos y el motivo de sus divisiones de actualidad.

Observen nuestros lectores que lo que principalmente ha ocasionado la ruptura de los dos grupos del partido constitucional no es tanto lo que pudiera llamarse cuestión dinástica, como la cuestión política propiamente dicha, la cuestión de si debe o no invocarse como bandera y símbolo del partido la Constitución de 1869. Aquí se ven dibujadas

claramente las dos opuestas tendencias de conservadores y progresistas, que han podido fundirse en una cuando se trataba de contener el torrente revolucionario, pero que naturalmente se apartan para irse cada una a su propio campo, cuando, contenido ya el torrente, solo hay que pensar en dar a la monarquía instituciones compatibles con ella.

Los campos van, pues, deslindándose poco a poco, y esta es la mejor prueba de que hemos entrado en una situación verdaderamente definitiva.

La Iberia guarda intencionado silencio sobre las cuestiones internas de su partido; pero *La Patria* declara rotas las negociaciones publicando en seguida cuál era la fórmula redactada por el señor Alonso Martínez y aceptada por sus amigos.

Héla aquí:

«Resuelto el partido a cooperar leal y noblemente a la consolidación del tipo constitucional de D. Alfonso XII, prestará su desinteresado concurso al gobierno para la terminación de la guerra civil y para el mantenimiento y arraigo de la libertad del orden público y de la integridad de la patria, sin abdicar, antes bien conservando su criterio político propio y los procedimientos que de son peculiares en las cuestiones de gobierno y administración, y reservándose muy especialmente hacer prevalecer sus doctrinas en la ley fundamental y las orgánicas luego que, por la desaparición del estado excepcional, haya términos hábiles para deliberar sobre puntos tan trascendentales al porvenir del país y de la dinastía.»

Desearíamos publicar completa la fórmula del Sr. Nuñez de Arce, de la cual *La Bandera Española* da el conciso extracto siguiente:

«El partido constitucional, saliendo del retraimiento en que ha vivido desde el 30 de Diciembre, ofrece al gobierno de D. Alfonso su apoyo para las cuestiones de la guerra contra los carlistas, para pacificar el país y para sofocar la insurrección de los filibusteros en Cuba.»

Falta aquí la protesta de adhesión al Código de 1869, que fué el motivo de la disidencia, así como la especie de censura que envolvía la declaración de salir del retraimiento los que ni un solo instante estuvieron retraídos. *La Patria* lamenta en los términos siguientes este resultado:

«Hoy que tanto se encomia la necesidad de que los partidos no disgreguen, ó debiliten sus fuerzas; hoy que el patriotismo aconseja a todos no suscitar diferencias, y enojos en el seno de las agrupaciones políticas, y que, por el contrario, nos impone el deber de estrecharnos en torno de nuestros principios monárquico-liberales para salvar a España, de las guerras que la devoran, lamentamos sinceramente la actitud en que han venido a colocarse respecto de los constitucionales representados por el Sr. Santa Cruz, los hombres a quienes la prensa llamaba ayer rebulcos y que hoy califica de disidentes.»

No es esta ocasión, sin embargo, de que amplíemos más las reflexiones que nos sugiere la conducta del Sr. Sagasta y sus amigos.

Al país toca juzgar de la desavenencia ocurrida entre estas dos agrupaciones del partido a que pertenecemos, desavenencia que ni por un momento ha de entibiar los levantados propósitos que animan a los que han apoyado la fórmula que dejamos publicada, considerando la como la fiel expresión de sus sentimientos y de sus patrióticas aspiraciones.»

Por su parte, *La Iberia*, en polémica con *El Eco de España*, dice que no podría ofrecer su concurso al gobierno en las múltiples cuestiones que pueden pre-

sentarsele, pues para esto tendría que abdicar de sus convicciones y renegar de sus antecedentes, lo cual no está dispuesto a practicar si el gobierno no se inspira en un criterio mucho más liberal, tolerante y patriótico.

Tampoco pretendemos que el gobierno nos considere como sus iguales, añade, por el contrario, haimos de establecer ciertas comparaciones que no nos halagan, y precisamente porque no deseamos formar parte de esta situación, es por lo que la combatimos con lealtad y franqueza, sin dirigir nuestros ataques a lo fundamental, como con aviesa intención supone el colega, sino a lo responsable, a lo falible, a lo accidental y transitorio.»

Las declaraciones de *La Iberia* nos parecen convenientes en lo que importa más.

La España Católica no titubea en censurar la conducta de los clérigos carlistas, que al paso del Nuncio de Su Santidad por Bayona no se apresuraron a ofrecerle sus respetos como era su obligación.

El Correo de España, antes *Correo de Madrid*, enseñando la oreja más de lo conveniente, no tiene el mismo justo criterio que *La España Católica*, y suelta el siguiente arañazo a *La Epoca*:

«Dice *La Epoca*, que de los numerosos clérigos españoles emigrados en la frontera francesa, uno solo se ha presentado a ofrecer sus respetos al representante de Su Santidad, monseñor Simeoni.»

El colega añade, que esto basta para comprender lo que es el catolicismo para los carlistas.

En efecto; vamos creyendo que el catolicismo de los carlistas no se parece al de *La Epoca*.

La Epoca contesta a esto del modo siguiente:

«Tiene muchísima razón *El Correo*, patrocinador de los curas carlistas; en el catolicismo de *La Epoca* no cabe que se trate con insolente desden al representante de Su Santidad por los mismos que tanto alardean de católicos; en el catolicismo de *La Epoca* no cabe que los ministros del Señor, anden por breñas y vericuetos con el trabuco al hombro, y predicando a tiros la religión de paz del Crucificado; en el catolicismo de *La Epoca* no cabe que a las respetuosas deferencias guardadas a la religión por la monarquía legítima, se conteste con un grito de guerra profirido por unos cuantos malos clérigos.»

Añade *La Epoca*, que entre sus católicos redactores, no hay ninguno de quien se pueda decir lo que de las personas más caracterizadas del carlismo se dice en la siguiente carta, escrita por un carlista arrepentido y publicada bajo su firma en el *Diario de Avisos* de Zaragoza.

«Ahora si que puedo hablar a V. con conocimiento de causa sobre la cuestión de D. Carlos y del general Cabrera.»

Este anciano, veterano de grande historia, se eleva más y más por sus sentimientos de paz y conciliación, por su abnegación, desinterés y patriotismo; al paso que D. Carlos, joven sin experiencia, ni estudios, ni historia; se rebaja hasta el fango por su orgullo, soberbia, ignorancia, inhumanidad y despotismo. «Yo lo mando, dice; y torcido ó derecho, hágase.»

He recorrido el terreno de las provincias vascas; teatro de la guerra; he visto aquellos honrados y valientes moradores, pero alicaídos, como suele decirse, y abrumados con el enorme peso de la guerra, que los devora y los destruye; me he cerciorado de lo que es D. Carlos y de lo que son los hombres que le rodean é incensan, y de lo que allí pasa.

Desgraciada causa, puesta en manos de tales hombres! Desgraciado país! En otro tiempo era el más morigerado, y el más sano, en costumbres; y hoy, casi en lo general, el más corrompido por los defensores de... Véase aquella juventud femenina; cuentes las monjas de varios paños y conventos lo que les ha pasado a ellas mismas; aun teniendo clausura, y por qué ricos propietarios del país han sacado a sus hijas de los conventos o establecimientos de educación en que las tenían.»

La Epoca omite lo que dice en seguida la carta del P. M., porque se lo vedan consideraciones de delicadeza; pero copia si el último párrafo:

«Si Veillot tacha, indebidamente, al general Cabrera de mason, ¿por qué no tacha, debidamente, a D. Carlos VII, que tiene en la masonería el grado diez y seis, por ser todavía joven, y al general Elío, que tiene el grado treinta y tres, como hermano antiguo? De Elío es público; de D. Carlos no tanto, pues solo lo sabemos algunos, y se lo podemos probar. Y además le hemos visto en París, no solamente en las logias, sino también en los burdeles, acompañado de sus acólitos... No sabían esto los españoles ejalateros y el clero, para quienes Cabrera hace poco tiempo era su ídolo, sin tacha, y el solo hombre que podía sacarlos del atolladero, y ahora es el traidor y el infame? Pues sépanlo, y con el tiempo se desengañarán.»

Varias cartas del campo carlista afirman que los habiles y los rojos del carlismo están ya satisfechos con Mendiri: es natural; Mendiri fué siempre un hombre formal; lo cual es un grave inconveniente para tratar con los carlistas exaltados, con los que en la frontera desconocen la autoridad del representante de Su Santidad.

A Mendiri no le creen ya los carlistas bastante exaltado, y está amenazado de que le quiten el mando. El que se muestre más intransigente y fanático, ese será el que prevalezca. Eso sucede a todas las causas en vísperas de su disolución.

Un sobrino de Mendiri se ha presentado a indulto en Pamplona con otros varios el día 21.

De Santander nos escriben con fecha del día 26:

«Hoy a las ocho y media de la mañana ha entrado en este puerto el *Ferrolano* con el brigadier comandante general de 4.ª escuadrilla, conduciendo al Nuncio de Su Santidad, que ha tenido una gran recepción como la tuvo también ayer en San Sebastián a su paso por aquella ciudad.»

Es un hombre como de 58 años; figura franca y simpática; aspecto y ademanes cultos pero modestos; tipo inteligente. Habla el español medianamente.

Mañana sale para Madrid en el mismo tren que lleva esta carta.

Los saludos de los buques de guerra y la ovación que se ha tributado a Monseñor Simeoni, han sido harto significativos en presencia de la escuadrilla alemana, surta aquí, atendiendo a la grave cuestión que hoy provoca en Europa la intransigente conducta de Bismarck.

Este principia a dar los primeros traspiés. Los alemanes, no obstante su sesudo carácter, probarán al mundo, una vez más, que es más fácil conquistar imperios que conservarlos.»

Reproducimos con mucho gusto las siguientes líneas de *La Epoca* que se refieren a un asunto de gran interés para Cádiz:

La Sociedad del puerto mercantil de Cádiz, constituida el 6 de Diciembre úl-

imo, acaba de hacer efectivo el depósito de dos millones de reales con arreglo á lo que prescribe la legislación vigente. Los socios fundadores fueron 159, reuniendo entre todos 1.005 acciones de las 16.000 de á 1.900 rs., que deben formar el capital de la compañía. Sobre los 30 millones de reales que aquellas importan se emiten las obligaciones que sean necesarias para completar 120 en que se calcula el costo de las obras, destinándose una cuarta parte de dicha suma á la creación de terrenos que han de tomarse al mar.

La testamentaria de D. Diego Fernandez Montañés ha acordado suscribirse por 400 acciones, cumpliendo la voluntad del difunto, que dispuso que la mitad de su fortuna se invirtiese en obras públicas de su país natal. La empresa naviera de los Sres. Antonio Lopez y compañía se ha suscrito por otras 100. D. Cesáreo Cerero, infatigable promovedor de tan importante mejora para Cádiz, ha sido declarado por la Sociedad su director perpétuo, y en verdad que no podía haber hecho mejor elección, pues reúne todas las condiciones necesarias para desempeñar tan importante cargo. Su actividad reconocida y vastos conocimientos permiten esperar que se dará á las obras grande impulso, llevándose á feliz término un proyecto cuya realización puede considerarse de interés general.

En la *Gaceta* se publica un decreto que lleva la fecha de 11 del actual, derogando el que fijaba la inamovilidad judicial en las provincias de Ultramar. Véase el texto del decreto:

«Los magistrados de las audiencias de Ultramar, cualquiera que sea su categoría y clase, y los fiscales y el teniente fiscal de la de la Habana, serán nombrados y separados por reales decretos.

Los jueces de primera instancia, cualquiera que sea su categoría y clase, así como los promotores fiscales de los juzgados, abogados-fiscales y tenientes-fiscales de las audiencias, lo serán por reales órdenes.»

En virtud del anterior decreto ha sido promovido á la presidencia de sala de la audiencia de la Habana, vacante por separación de D. José Villanueva Montoya, que la desempeñaba, D. Juan Nepomuceno Undaveytia, magistrado de la misma audiencia, repuesto D. José María Garelli, magistrado cesante de la misma, en la plaza que aquel ocupaba; promovido en la vacante de D. Joaquín Primo de Rivera, que ha sido trasladado á la Península, D. Andrés Sitjar y Cartey, que es de Santiago de Cuba; promovido á la tenencia fiscal de la audiencia de la Habana, D. Antonio Serret, promotor fiscal de término.

Ha sido admitida la dimisión presentada por D. Gabriel Estrella del cargo de presidente de sala de la audiencia de Santiago de Cuba, y promovido á su vacante D. Manuel Adriaenssens, magistrado de Puerto-Rico.

Han sido declarados cesantes D. José Almagro y D. Ceiso Goinayo, magistrados de Santiago de Cuba, y nombrado para desempeñar esta plaza D. Ricardo Mendoza y Rosello, secretario de gobierno de la de Puerto-Rico.

También han sido declarados cesantes D. José Díaz Romero, fiscal de la audiencia de Puerto-Rico, y D. Pedro María Villar y Portmoado y D. Mariano Casanova, magistrados de la misma audiencia, y nombrados para sus vacantes D. Demetrio Lopez, juez de término cesante, D. Rafael Casanova, fiscal de Santiago de Cuba, y D. Eugenio Entunuez Herragnelo, juez del distrito de Belén, de término en la Habana.

También publica la *Gaceta* un real decreto sobre beneficencia, expedido el día 27 á propuesta del ministro de la Gobernación. Su articulado dice así:

«Artículo 1.º Los servicios de la administración central, conocidos hoy con las denominaciones de beneficencia general y particular, constituirán uno solo, bajo el nombre genérico de beneficencia, encomendado á la iniciativa y administración particulares, bajo la inspección y protectorado del gobierno, ejercidos por el ministro de la Gobernación y la dirección del ramo.

Art. 2.º Los patronos de establecimientos ó instituciones benéficas particulares, cualquiera que sea el origen legal de su cargo, serán respetados y protegidos en el ejercicio de sus derechos.

Art. 3.º Los establecimientos benéficos denominados hoy generales, los de patronazgo del gobierno ó de sus dele-

gados y agentes, y todos los demás particulares huérfanos temporal ó indefinidamente, en todo ó en parte, de los patronos que les designaran sus respectivos fundadores, serán encomendados á juntas de patronos.

Art. 4.º Los establecimientos particulares de beneficencia serán sostenidos con los bienes y valores de su dotación, y con los auxilios voluntarios que se les concedieren.

Art. 5.º Se destinarán á la conservación, mejora y aumento de los establecimientos generales de beneficencia los bienes y valores siguientes.

1.º Los de procedencia particular que forman parte de su dotación.

2.º Los que por contratos entre vivos ó por última voluntad, destinaren los particulares á es e objeto.

3.º Los de beneficencia particular insuficientes para el servicio de fundación, sobrantes del mismo, ó cuyo objeto hubiera caducado ó no estuviese en armonía con las actuales condiciones sociales.

Y 4.º Las partidas consignadas en los respectivos presupuestos públicos.

Art. 6.º Las juntas provinciales de beneficencia particular se denominarán de beneficencia, y extenderán su inspección á los dos servicios reunidos por este decreto.

Art. 7.º Se aprueba la adjunta instrucción para el ejercicio del protectorado que al gobierno compete en la beneficencia, y quedan derogadas todas las disposiciones anteriores sobre la misma materia.

CRIMEN HORRIBLE.

Después de los dramas de Troppman y del cartero de las Landas francesas, pocos sucesos mas trágicos que el ocurrido recientemente en Montargis de Francia, no lejos de los antiguos palacios de Coligny y de la Foret, pertenecientes á los duques de Montmorency y de Magenta. Pero en esta espantosa tragedia hay el triste consuelo de que los crímenes fueron perpetrados por un insensato.

Luis Michot, de 41 años de edad, antiguo marino, sorprendiéndole hace diez años un incendio mientras dormía, vió un tanto turbada su razón, padeciendo frecuentes ataques de epilepsia. Pero como era buen obrero y excelente padre de familia, su mujer ocultaba en lo posible estos ataques de locura, y el pueblo y las autoridades hacían la vista gorda sobre ellos.

Fatal ha sido esa tolerancia para todo el mundo. El Lunes último, abandonando su trabajo, empieza su campaña de muerte matando á un perro y á un gato que amaba mucho, y armado del terrible instrumento cortante con que podaba los árboles, continúa sus empresas asesinando á su mujer. Como una fiera, y rapido cual el viento, se lanza en los campos y de un solo golpe decapita á una anciana de 75 años que encuentra en su camino. Aumentándose la locura con la vista de la sangre, y tropezando con el abate Rocher, párroco de San Mauricio, que iba á visitar un enfermo, lo asesina también de un solo golpe.

No pudiendo matar á un tal Demange y á su hija, niña de pocos años, porque lograron encerrarse en un edificio, el loco Michot entró en la habitación de los esposos Donnellers, á quienes acompañaban su hija y su yerno. La pobre madre, viendo en peligro á su hija y á su esposo, quiso parar el golpe adelantándose; pero la cuchilla cortó su brazo y vió morir á su marido, salvándose milagrosamente la hija.

Cada vez mas ébrio, y después de destruir cuanto encontraba á su paso, entra en la hacienda del agricultor Thierry, quien se defiende del asesino con su escopeta descargada; pero que no puede impedir mate á su hijo de nueve años que guardaba las vacas.

Cargado su fusil, le dispara á 70 pasos, causándole solo una herida en la oreja. Esta herida aumenta su furor, del que es última víctima otro agricultor llamado Teiller. Al fin tres hombres valerosos persiguieron al insensato y usando la fuerza y la astucia pudieron apoderarse de él.

Correo de anoche.

MADRID 29.

Los amigos del señor Santa Cruz al convocar á los ex-senadores y ex-diputados constitucionales, lo hacen, no como individuos de la junta directiva, sino como individuos mas ó menos influyentes del partido, para presentarles la fór-

mula por ellos propuesta para que la acepten los que aprueben su conducta y con ellos estén, ó la rechacen los que no la acepten. La convocatoria se hará por medio de la prensa, no por invitaciones individuales, y es probable que la reunion se verifique el día 9.

—La *Iberia* publica en el lugar preferente de su número de hoy un extenso comunicado de los Sres. Nuñez de Arce, Leon y Castillo, y Peñuelas, en el que se hace la historia de las gestiones practicadas para llegar á un acuerdo en el asunto de la conciliación de los constitucionales.

A este mismo asunto consagra el citado colega su artículo de fondo, en el que declara francamente que la disidencia se ha realizado en el seno de la agrupación constitucional. Entre otras cosas, dice:

«Ni la prudencia conciliadora de sus jefes, ni la moderación con que hemos soportado nosotros provocaciones tan audaces como repetidas, bastaron para detener el movimiento perturbador que ciegamente habian iniciado algunos de nuestros antiguos amigos. La disidencia está consumada.

Su origen, sus causas, su desarrollo, búsquelos el país en el remitido con que hoy encabezamos nuestro periódico.»

—El Nuncio de Su Santidad dirigió ayer una comunicacion al gobierno dando cuenta de su llegada á Madrid, con objeto de que se sirviese participarlo á S. M. y de que este fijase día y hora para presentarle sus credenciales. Créese que este acto se verificara mañana Viernes.

Después de la recepción oficial, el señor Nuncio será visitado, según práctica diplomática, por el presidente del Consejo de ministros, á quien devolverá inmediatamente después la visita.

A este objeto se han dado ayer en la presidencia las órdenes convenientes para hacer á monseñor Simeoni el recibimiento que le corresponde.

—Se ha mandado por real orden que D. Francisco y D. Alberto de Borbon, hijos del infante D. Enrique, fijen su residencia en Madrid, con la mitad de la paga correspondiente á brigadier y á coronel respectivamente, que son las categorías que tenían en las filas carlistas, pero sin que esto implique el reconocimiento de dichos empleos.

—Leemos en un colega: «Persona generalmente bien informada nos aseguró ayer que la empresa del ferro-carril del Norte ha conseguido que desde los primeros días de Mayo próximo puedan circular sin inconveniente alguno los trenes por toda la línea de que es propietaria.»

—Hoy ha estado á presentarse al señor ministro de la Guerra, un coronel carlista que desempeñaba el cargo de presidente de consejo de guerra permanente que sus antiguos correligionarios tienen establecido en Chelva.

—Ayer tarde ha pasado revista S. M. en los terrenos contiguos á los Campos Eliseos á los tres batallones de la brigada Lamarca pertenecientes á la division del general señor conde de Cumbres-Altas.

—Entre otras personas notables han llegado ayer á Madrid los Sres. Homedes, sobrino de D. Ramon Cabrera, Homedes de Casa-Loring, Murrieta y el secretario primero de la embajada inglesa.

—Ha sido cangeado el coronel Sanchio, que fué hecho prisionero por los carlistas en la sorpresa de Daroca.

—El conocido poeta Sr. Grilo ha sido nombrado jefe de negociacion de primera clase de la administración pública de la isla de Cuba.

—Mañana se enviará al general Cabrera la contestación á la carta que dicho señor dirigió á S. M. el rey.

Barcelona 27.—El *Diario de Barcelona* confirma la victoria obtenida por el general Arrando en Santa Coloma de Farnés, y añade:

«Al terminar estas líneas nos hacemos eco de un rumor que anoche corrió de haberse librado otro combate muy importante en las inmediaciones de San Hilario, en el que las facciones sufrieron un grande descalabro.»

Hoy se ha reanudado el servicio de trenes de ferro-carril del litoral.

Se han reparado ya los desperfectos y se ha montado el telegrafo en toda la línea hasta Gerona.

Una locomotora llegó ayer á Mataró.

—San Sebastian 28 (2 y 15 tarde).—A las nueve y media de la mañana se verificó el saludo recíproco entre la plaza de Guetaria y los buques alemanes. Presenciáronlo los vapores *Ferrolano* y *Guipuzcoano*.

Llegaron las fragatas *Augusta* y *Albatros* á Pasages. La *Nautilus* aquí.

San Sebastian 28 (6 y 15 tarde).—Esta noche saldrán para Santander los buques alemanes *Augusta*, *Nautilus* y *Albatros*.

Berlin 28.—La prensa ministerial alemana quiere demostrar que la actitud de los periódicos de Paris respecto á Alemania, lejos de ser pacífica, justifica la conducta observada por los diarios de Berlin tocante á Francia.

En prueba de ello la *Gaceta Universal de la Alemania del Norte* reproduce fragmentos de los periódicos de Paris, en los cuales se ataca con viveza la política del gobierno prusiano.

Berlin 28.—Un telegrama de Graits participa que don Alfonso y doña Blanca, al salir de la iglesia, fueron rodeados por la muchedumbre con aire amenazador, siendo dispersada por la policía.

Viena 28.—De tres días á esta parte ocurren en Graetz demostraciones populares y tumultuosas contra don Alfonso de Borbon, hermano de don Carlos, y su mujer doña Blanca.

Al salir de misa el Domingo fueron insultados y silbados por el pueblo que los esperaba á la puerta de la iglesia.

Ayer noche, 300 estudiantes seguidos por el pueblo se dirigieron á la casa donde reside don Alfonso y le dieron una encerrada.

Algunos intentaron penetrar en el edificio, pero intervino la policía y fueron presos varios de los principales instigadores.

De nuestra correspondencia de Madrid del día 29, tomamos lo siguiente:

«A las siete.—El brigadier Gofin, en telegrama de hoy fechado en Cañete, dice: «Como dije á V. E., llegué hoy temprano, y esta tarde el teniente coronel del provincial de Ciudad-Real con seis compañías y la seccion de lanceros de España, cargó resueltamente sobre un escuadron carlista que en aquel momento saqueaba el pueblo de Rojo-Cerero (Valencia). La operacion fué dirigida con tanto acierto y oportunidad que se han causado al enemigo 9 muertos, muchos heridos, cinco caballos con sus monturas completas, bastantes armas y un convoy de granos. El teniente coronel la fuerza de su mando se portaron bizarramente.»

Segun despacho telegráfico fechado en Nueva-York y recibido esta tarde en Madrid parece que ha sido decomisado en los Estados- Unidos el buque *St roard* que se disponia á desembarcar en las playas de Cuba un considerable número de fusiles para los insurrectos.

Parece que D. Carlos se ha empeñado en llamar á su lado al afez cura de Santa Cruz. Dicese que se han hecho indicaciones al titulado general Egeña acerca de si pondrá inconvenientes en acogerlo á su lado. Esto indica el estado á que ha llegado la causa del Pretendiente. En consejo celebrado bajo la presidencia de D. Carlos desistieron de la expedicion á Castilla.

Ultimas noticias.

Madrid 30 de Abril á las 10:28 de la mañana.

La *Gaceta* anuncia que Loma ha hecho un movimiento de avance hacia las posiciones enemigas, obligándole á retirarse á Valmaseda.

Las tropas han batido á los facciosos en la provincia de Cuenca dispersándolos y haciéndoles 9 muertos y muchos heridos.

FABRA.

Madrid 30 de Abril á las 5:56 de la tarde.

Delatre y Catalán han ahuyentado á Castells.

Loma avanza victoriosamente sobre las Encartaciones.

Cambios: 3 p. S. 16'95.

FABRA.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 30 DE ABRIL.

3 p. S. consolid. 16'95.

Gacetas.

El Ayuntamiento ha acordado consignar en acta un voto de gracias á favor de los señores Rodriguez Junio y Barca, por sus gestiones cerca del gobierno para el favorable despacho del expediente en que se solicita rebaja del encabezamiento.

Tambien ha acordado el Ayuntamiento suprimir por innecesarias las plazas de peones canineros como empadados de plantilla, utilizándose sus servicios cuando hagan falta.

Nuestro Municipio va á representar al gobierno sobre la continuacion del Asilo Gaditano, habiéndose autorizado al señor alcalde para que nombre la persona que pase á Madrid con esta objeto.

Se ha acordado ampliar los jardines de las Delicias y Alamedá, solicitando al efecto de S. M. la concesion del terreno del primero.

D. Victor Balaguer ha sido electo académico de la Historia por una gran mayoría.

No es exacta la noticia de La Correspondencia de haber sido suspendido el Diario de Cádiz por una correspondencia de Madrid publicada el día 25.

Tal suspensión no se ha verificado y de ello nos felicítamos.

De la Correspondencia tomamos esta buena noticia:

En el consejo de Estado se ha recibido un expediente importante, remitido en consulta por el ministerio de Ultramar, sobre el establecimiento de un servicio triple de vapores-correos. Tenemos entendido que en este contrato obtendrá el Estado notable ventaja.

La corrida de toros de antes de ayer en Jerez dejó satisfechos á los aficionados mas exigentes. El ganado de Muruve, fino y bueno. Los espadas y sus correspondientes cuadri las estuvieron perfectamente, distinguiéndose Frascuelo que mató de un modo notable su primer toro. La presidencia acertada. La entrada buena en la sombra y regular en el sol. La empresa se ha esmerado en todo para el mejor éxito del espectáculo.

De la feria de Jerez habla ayer El Guadaleto en los siguientes términos:

«Deliciosa mañana la de ayer en el Real de la Féria. La dulce temperatura que reinaba, la pintoresca belleza de aquellos parages, de tan preciosos horizontes, y la animacion propia del gran mercado, llevaron allí numerosa concurrencia, que no cesó de acudir durante el día en los trenes y en multitud de carruajes. Anoche, despues de las ocho, todavía se dirigian allá góndolas y brecks cargados de gente. Hoy y mañana habrá aun mayor concurrencia.»

El Guardian de Gibraltar del día 28 dá noticia de este lamentable siniestro marítimo:

«Ayer entró en este puerto, en estado de avería, el vapor inglés Diadem de Londres. Según informes del capitán J. T. Carpenter, parece que á las 3 y 35 minutos de la madrugada de ayer, y á unas 30 millas al Este de Málaga, embistió al vapor francés Ville de Cádiz, de Havre, causandole tal rotura que caló al fondo á los cuarenta minutos despues. La tripulacion se salvó en sus mismos botes y se dirigió á Motril, reusando el ofrecimiento que le hizo el capitán del Diadem de conducirla á Gibraltar. El Diadem, de 1.176 toneladas, ha sufrido también grande avería; su bauprés y tajamar están completamente destruidos, y la bodega de proa hasta la primera manpara llena de agua. El buque hace unas 8 pulgadas de agua por hora que obliga á la tripulacion á estar constantemente trabajando á las bombas: conduce carga general para Liverpool y viene de Bombas, Aden, Port Said y Malta.»

El Ville de Cádiz, de 490 toneladas, su capitán Montier, también con carga general de Havre, Lisboa y Gibraltar, se dirigia á Cartagena para pasar de allí á Oran y Argel.

LA MUERTE EN LA SANGRE.—Si en la sangre es donde se engendran las semillas de las enfermedades y la muerte. Ataquélas con ese detergente, el mas poderoso de todos, la Zarsaparrilla de Bristol, y la salvacion es segura. Nada importa la enfermedad—pues ya sea escrófula, erisipela, cáncer, humor salitroso, tercianas, enfermedad del hígado ó fiebre biliosa remitente, solo en la sangre debe buscarse y atacarse la causa excitante. Este gran contraveneno neutraliza la materia morbosa que hay en las venas y la cual dá origen á los dolores mas terribles, y los alimentos y agrava. Destruye la hidra oculta en el sistema venoso, y la extermina con la rapidez y certeza con que Hércules destruyó la serpiente de cien cabezas, de cuyos mortales ataques es el mas formidable antagonista. Tenganlo presente los que sufren, porque esto es una verdad incontrovertible.—Se halla de venta en todas las droguerías acreditadas.

Sociedad Filantrópica de Milicianos Nacionales Veteranos.—Servicio en el mes de Mayo de 1875.

Director.—D. Francisco Valoira, calle de los Blancos, n. 11.

Inspector.—D. Juan Casaña, Goleta, número 1.

Facultativo.—D. Francisco Melendez, Bomba, núm. 14.

Las oficinas de farmacia que están autorizadas á suministrar los medicamentos para los socios enfermos, son las de los licenciados don Enrique Iguino, plaza de San Juan de Dios, la de D. Juan Alvarez, calle de Cardoso, y la del Dr. D. Francisco Conill, plaza de San Antonio, número 11.

Los socios que necesiten los auxilios de la

Sociedad, pasarán aviso á las moradas del director ó inspector de turno en los domicilios arriba espresados.

Taller de herrería y Cerrajería Mecánica,

calle del Sacramento, n.º 50 duplicado, esquina á la de Rosario Cepeda.

Su dueño Juan J. Atienza, pone en conocimiento de sus constantes favorecedores y del público en general, haber trasladado su taller del local que ocupaba en la primera de dichas calles, núm. 49, al que hoy anuncia, en el cual continuará como hasta aqui construyendo y componiendo todo lo concerniente al arte, con la prontitud, perfeccion y equidad que tiene acreditadas.

Competentemente autorizado por la compañía de abastecimiento de aguas á Cádiz para la instalacion de tuberías en las casas, se encarga de estos trabajos, como así mismo de la construcción y colocacion de fuentes de la forma y dimensiones que se desee. (387)-153

AVISO.

¡¡NO CONFUNDIRLA!! La verdadera Camisería Francesa, de D. Domingo Rousselot, se ha trasladado á la calle Ancha, esquina á la plaza de San Antonio, antigua Tabaqueria de Canet. (344)-3

LLOYD SUIZO.

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS DOMICILIADA EN WINTERTHUR. Establecida en 30 de Mayo de 1863. Efectúa toda clase de seguros con condiciones sumamente ventajosas. Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, 23. 310)-» D. Federico Fedriani.

NUEVO ITINERARIO.—Desde el mes de Mayo los vapores italianos de la sociedad G. B. Lavello y C.ª, harán sus salidas de este puerto los días 3 de cada mes, en vez de los 14, como hasta aqui lo han venido verificando. (327)-s



Todas las misas que se digan en la parroquia de San Antonio, y la cantada con vigilia que se celebre á las ocho y media de la mañana del día 1.º de Mayo, serán aplicadas por el alma de

LA SEÑORA

Doña Maria Antonia Tirado y Garcia,

Marquesa viuda de San Juan de Carballo,

(Q. S. G. G.)

Su familia ruega á las personas de su amistad se sirvan asistir á aquellos actos religiosos y encomendar á Dios á la espresada señora. (384)-

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 30 DE ABRIL DE 1875.

Servicio para mañana.—Gefe de día: el señor comandante de Artillería don José Saavedra y Salas.—Parada: los cuerpos de la guarnicion.—Hospital y provisiones: Hueva, primer capitán.

ALCALDIA DE CADIZ.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 30 de Abril de 1875, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas..... de	á	Pesetas Cs.
3 carneros..... de	á	1'00
0 toros..... de	á	"
3 bueyes..... de	1'38	á 1'44
4 vacas..... de	1'41	á 1'50
1 novillos..... de	á	1'47
10 uteros..... de	1'35	á 1'50
0 erales..... de	á	"
2 añosos..... de	á	1'53
6 terneras..... de	1'47	á 1'59
1 cerdos..... de	á	1'88
26 reses vacunas con peso de kilos,		3,345
1 cerdos id. id.		100 1/2
3 carneros id. id.		77
Suma total de kilos.....		3,522 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 30.

Hombres.....	0
Mujeres.....	0
Niños.....	1
Niñas.....	2
Total.....	3

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 29.

Oficina de la Puerta del Mar.....	1,064'42
Id. id. de Tierra.....	1,275'59
Id. id. de Sevilla.....	675'26
Id. de la Aguada.....	0'75
Depósitos domésticos.	
D. J. Gil y Sainz.....	30
M. Cadarso.....	63'42
G. Soto.....	196
Conciertos y almacenages.....	1,757'48
Total.....	3,062'92

En virtud de providencia del señor juez municipal supient del distrito de San Antonio, dictado ante mí, se publica la subasta de varios enseres pertenecientes al establecimiento de vinos situada en la plaz de los Descalzos, número 1, apreciados en la cantidad de 1,896 rs, vn., y que se hallan de manifiesto en dicho local de la plaza de los Descalzos. Quien quisiera hacer proposicion podrá verificarlo en la secretaría de mi cargo, ó en el acto del remate, que tendrá lugar el día 7 de Mayo próximo, á las doce del día, en los estrados de este juzgado, sito en el piso baj de la casa de Justicia, antiguo Consulado, calle de San Francisco, núm. 26, advirtiéndose para conocimiento de los licitadores que no serán admisibles las proposiciones que dejen de cubrir las dos terceras partes del indicado precio. Cádiz 28 de Abril de 1875.—Salvador de Aspre. (388)

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—S. Felipe y Santiago, apóstoles. MAÑANA.—San Atanasio, obispo. JUBILEO.—En la iglesia de las Descalzas. MAÑANA.—En la misma iglesia. Se manifiesta á las 6 y se oculta á las 7 y 20.

En la parroquia de Ntra. Sra. del Rosario, se dará principio esta noche, despues del toque de oraciones á los devotos ejercicios del mes de Maria, cantándose todas las noches los Gozos, Salve y Letonias. Los Domingos y días festivos habrá sermón.

Hoy predicará en la iglesia del Hospital de Mujeres el Sr. D. Joaquin Rodriguez, presbítero.

Durante todo el mes de Mayo, á las siete de la tarde se practicarán en la Iglesia del Hospital de Mujeres los devotos ejercicios del mes de Maria; dando principio con el de preparacion el día último de Abril á la indicada hora.—Se espera que las personas devotas de la Santísima Virgen contribuirán con sus limosnas para los gastos indispensables.

A. M. D. G.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term.	Barómetro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	11 1/2	30'09	E.	Clara.
12 dia.	19	30'09	NO.	Celages.
6 tarde.	15 1/2	30'09	NO.	Clara.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el sol á las 5 y 7

Se pone á las 6 y 48

Salte la luna á las 2 y 47 noche.

Se pone á las 2 y 4 tarde.

MAREAS DE HOY.

Primera baja á las 4 y 35 de la madrugada.

Primera alta á las 10 y 53 de la mañana.

Segunda baja á las 8 y 9 de la tarde.

Segunda alta á las 11 y 22 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 30 DE ABRIL.

Cambios

Londres.....	á 3 ms.	49'40
Paris.....	á 8 d. v.	5'15
Madrid.....	id.	1 1/2 daño.
Barcelona.....	id.	par.
Sevilla.....	id.	1 1/8 daño.
Málaga.....	id.	1 p 8 daño.
Valencia.....	id.	1 1/4 daño.
Alicante.....	id.	1 1/4 daño.
Santander.....	id.	par á 1/8 daño.
Bilbao.....	id.	
Granada.....	id.	
Gibraltar.....	id.	5/8 daño.

Mercado de Sevilla el 30 de Abril.

Trigo: 50 fanegas á 58 rs.

Acete: Nu. vo, 42 1/4 á 42 1/2 rs., 2000 arrobas. Endeble de 40 3/4 á 41, 300 arbs.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz

ENTRADOS.

Día 30. Vapor inglés Galicia, capitán Thomas Drummond, de Málaga en 16 hs. con carga general á D. Daniel Mac-Pherson.

Vapor español Moratin, cap. D. P. Monasterio, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. José E. Gomez.

SALIDOS.

Día 29. Vapor inglés Cádiz, capitán W. J. Earle, con vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

Día 30. Vapor español correo tras-

atlántico España, cap. D. Francisco Segovia, con la correspondencia, carga general para Puerto-Rico y la Habana. Vapor inglés West, cap. Forwood, en lastre para Lisboa.

Vapor francés Nathalie, cap. D. Luis Cario, con carga general para Lisboa. Goleta francesa Iuez, cap. E. David, con sal para San Pedro Miqueion.

Vapor español Segovia, cap. D. José Nuchera, con carga general para Algeciras.

BUQUES A LA CARGA.

PARA LA HABANA.

Saldrá pronto el bergantin goleta ANCIOLA, capitán Diez. Puede admitir un resto de carga y pasajeros. Consignatarios, Bsluarte, 12, (368)-» Morales Borrero y C.ª

PARA NEW-YORK.

Admite carga el pailebot americano de primera clase, ELLA M. STORER, capitán Wade. Lo despacha, Nueva, 2, (294)-» D. A. J. Bensusan.

PARA MANILA.

La hermosa fragata española nombrada CHICA, que está para llegar de Barcelona, saldrá para el espresado puerto en los primeros días del próximo mes de Mayo, admitiendo carga y pasajeros. La despachan sus consignatarios, calle del Duque de Tetuan, núm. 16, los (328)-» Sres. Retortillo hermanos.

PARA PUERTO-RICO.

La goleta española PEPA LL, ondeada en este puerto, saldrá dentro de muy pocos días. Admite un resto de carga y pasajeros. Consignatario, plaza de San Agustín, n. 3, (16)-» D. Miquel Garcia del Rincon.

PARA HALIFAX directamente.

Saldrá á fines del presente la barca inglesa FANNY M. CARVIL, capitán Wilkens, fondeada en Puntales, admite la carga que se presente. Lo despacha, Nueva, 2, (360)-» D. A. J. Bensusan.

PARA LA HABANA.

Saldrá muy en breve la fragata española VENUS, su capitán don José Maria Lopez y Ramirez. Admite carga á flete y pasajeros. Informarán, calle de la Aduana, n. 20, los (47)-» Sres. Hijos de J. S. Menduro.

PARA VARACRUZ.

Saldrá para fines de Mayo el buque alemán PRESTO, de primera clase, admitiendo un resto de carga. Informará, Baluarte, 14, (367)-12s Federico Rudolph.

PARA NUEVA YORK.

La fragata española MARIA ANTONIA, fu capitán don Blas Alvado. Admite carga. Informará, Baluarte, 14, (366)-12s Federico Rudolph.

PARA VERACRUZ.

Saldrá á principios de Junio el bergantin italiano LORENZO VALERIO, su capitán don A. Fioretti. Admite carga, Consignatario, plaza de Mina, núm. 7, (351)-s D. Luis Odero.

VAPORES.

Vapores de Segovia, Cuadra y compañía.

PARA ALGECIRAS, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español GUADELETE, su capitán D. Blas Martín, saldrá el Viérnes 7 de Mayo á las siete de la mañana. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, 2, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA MALAGA, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona y Marsella.

El vapor español PRIMER BARRERAS, su capitán don Manuel de Dios, saldrá para dichos puertos el Sábado 1.º de Mayo á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros. Consignatario, Doblonés, n. 2, (385)-» D. Manuel Cadarso.

PARA VIGO,
Vilagarcía, Coruña, Gijón, Santander
y Bilbao.

El vapor español SEGUNDO BARRERAS, su capitán don Manuel Romero, saldrá para dichos puertos el Jueves 6 de Mayo á las cuatro de la tarde. (Admite carga y pasajeros.)
Consignatario, Doblones, 2.
(286) Manuel Cadarso.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS,
Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.
El vapor español NUMANCIA, su capitán D. Francisco Jaen, saldrá el Domingo 2 de Mayo á las siete de la mañana.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24.
D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés GASTOR, saldrá de este puerto el 8 del Mayo.
Admitirá carga para Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega y Rusia.
Consignatarios, plaza de Mina, 9.
(378)-7 D. César Lovental y C.

Vapores para Londres.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.
PARA LONDRES y Amberes con escala en Lisboa,
El vapor MORATIN, saldrá el Domingo 2 de Mayo á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, n. 35,
D. José Esteban Gomez.

PARA PUERTO-RICO y la Habana.

El magnifico vapor español trasatlántico nombrado JOSÉ BARO, su capitán D. Juan Mas, saldrá de este puerto el 20 de Mayo á las cuatro de la tarde.
Admite carga y pasajeros, en sus cómodas y ventiladas cámaras.
Sus consignatarios, Cruz de la Madera, número 24,
(373)-D. Luciano y D. Horacio Alcon.

SOCIÉTÉ

generales de transports marítimes à vapeur.

Línea de vapores de primera clase de Génova y Marsella al Brasil y la Plata.
Bourgoigne, 2.000 toneladas y 300 cabs. fuerza.
Picardie, 2.000 » 300 » »
Poitou, 3.050 » 350 » »
Savoie, 3.000 » 350 » »
La France, 4.890 » 1.800 » »

PARA SAN VICENTE,

Montevideo y Buenos-Ayres.

El paquete á vapor francés de primera clase SAVOIE,

se espera de Marsella el 19 de Mayo y saldrá de Gibraltar para los citados puntos pocas horas despues de su llegada.

Estos Paquetes construidos espresamente para emigrantes reúnen todas las comodidades que se pueden desear tanto en primera como en segunda y tercera.

Se hace una rebaja de 20 p S en el pasaje de ida y vuelta y una reduccion considerable á las familias que consistan de mas de 3 personas y que tomen pasaje en primera clase.

Para informes, acúdase á

LONGLANDS (OWELL y C.) agentes en Gibraltar.
Los pasajeros que lleguen á Buenos-Ayres por los vapores de esta compañía, serán desembarcados á espensas del gobierno Argentino, y si lo solicitan, admitidos gratuitamente por ocho dias, en el Hotel de inmigracion. Asimismo serán transportados, libre de gastos, por vapores ó ferrocarril, á cualquier parte de la República que ellos designen. Su intencion sobre este particular deberán manifestársela al comisario del vapor durante el viaje á Buenos-Ayres. (371)

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion e Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán don Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, el Domingo 2 de Mayo á la una de la tarde.
Admite carga y pasajeros.
Consignatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta la doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la salida.

PARA MANILA.

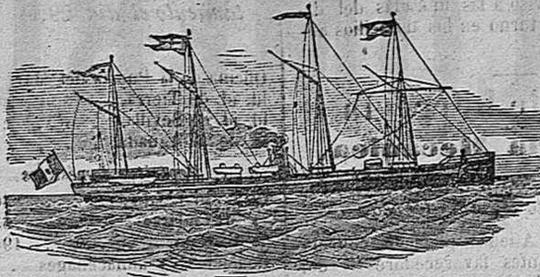
(VIA SUERZ.)

Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.

EL LEON,

saldrá de Cádiz el día 13 de Mayo y el 18 del mismo de Barcelona.

Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consular, N.º 3, y muelle de la Puerta del Mar, (326)-D. Manuel A. de Amusátegui.



Servicio postal italiano entre GENOVA y el RIO DE LA PLATA con escala en CÁDIZ.

Salida: fijas el 5 de cada mes.

VAPORES.

Nord-América de 4.500 toneladas y 2.500 caballos.
Europa " 4.300 " 2.500 "
Sud-América " 4.500 " 2.500 "
Colombo " 3.500 " 1.500 "

Colombo,

capitan D. E. Ferro, saldrá el 5 de Mayo para MONTEVIDEO y BUENOS-AIRES.

Viaje graduado en 19 dias.

PRECIOS DE PASAJES.—1.ª clase, pfs. 170.—2.ª id., pfs. 130.—3.ª id., pfs. 60.
Pan fresco y carne fresca diaria.—Admite carga y pasajeros.
Consignatario, plaza de Mina, n. 7.—D. Luis Otero.
NOTA.—Se dan billetes de pasaje de Buenos-Aires y Montevideo á Cádiz.



Vapores-correos de A. Lopez y C.
Para Puerto-Rico y la Habana.

SALIDAS DE CÁDIZ el 30 de cada mes, de SANTANDER el 15, y de la CORUÑA el 16.
SALE DE CÁDIZ un vapor para BARCELONA á mediados de cada mes, que regresa á fines del mismo haciendo escala en Valencia.
Mas informes, de los agentes en Cádiz

A. Lopez y C.

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle de Medina, n. 55 —Jerez de la Frontera.

Unico establecimiento que tiene privilegio en Andalucía para vender los pianos de media cola de GUERDAS CRUZADAS de los fabricantes PLEYEL WOLFF y C.ª, de Paris.

Pianos de ERARD, PLEYEL WOLFF y C.ª y E. BELLET, de Paris, COLLARD y COLLARD, KIRKMAN de Londres, y de varios fabricantes muy acreditados en Paris y Londres. Todos garantizados y de cualidades muy superiores, provistos de sus CERTIFICADOS DE PROCEDENCIA, y á precios sumamente baratos.

Alquileres.—Cambios.—Ventas al contado ó á plazos.

Interesa mucho á los padres de familia la calidad de los alimentos que se consumen en sus casas;

Los chocolates higiénicos de los PP. Benedictinos

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo, reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los Doctores en Medicina como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

Compra una sola vez y comprarcis siempre.

No pientan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles.

Pero en cambio su combinación es unicamente de azúcares refinados y cacao de superior calidad; trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un secreto; y teniendo en su favor la preferencia y aceptación de las personas de buen gusto.

De su análisis resultará la verdad.

Sus clases son tres unicamente á los precios de 8, 10 y 12 rs. libra.

Unicos depósitos.

Se venden en cajas de 6 libras castellanas ó por libras sueltas, á los precios de 8 1/2 y 12 rs. libra.—En Cádiz, Bazar Gaditano —Puerto de Santa María, almacén de don Angel del Castillo.—San Fernando, calle Real, almacén de don Vicente Gomez Bernal.—Algeciras, almacén de don José Sanguinety.

ROB BOYVEAU LAFFECTEUR

Autorizado en Francia, en Austria, en Bélgica y en Rusia

El Rob vegetal Boyveau Laffecteurs es unico autorizado y garantizado legitimo con la firma del doctor GIRAudeau de SAINT-GERVAIS. De una digestion facil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutaneas, los empeines, los abcesos, las uceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas etc.

Este remedio es un especifico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas y rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, asi como de todo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general en la casa de Dr. GIRAudeau de SAINT-GERVAIS, Paris, 12, rue... —En Cádiz, don José Garcia Ramós.

ANUNCIOS.

Se vende á voluntad de
su dueño y libres de gravamen,
Un cortijo llamado de Majarroneque ó el Peñoso, en el término de Puerto-Real, cerca de Jerez, y
Una huerta llamada La Raymunda, en el término del Puerto de Santa María, en el Valle S. Francisco.
Para mas informes y tratar de ajuste, acúdase en Cádiz á la calle del Calvario, n.º 19.
(316)-5

Llegó la hora.

Aviso al público.

En el antiguo puesto de carne de José Codeso, hoy conocido por el Malagueño, situado en la plaza de los Descalzos, n.º 25, junto al almacén de la Victoria, se vende desde el Domingo 2 de Mayo, carga de vaca, al precio de 52 cts. libra, como coete, filete y caña. Ternera á 7 rs. Todo de superior calidad y al gusto del marchante, llevandose á casa de las personas que lo deseen.
(389)-4

Nueva Obra.

Guia del bañista en el Mar,

por el Sr. D. Julian Sais Cortés, obra puesta al alcance de todas las inteligencias é ilustrados los preceptos que contiene con muchas é importantes observaciones practicas recogidas en las playas de la Peninsula, un volumen.

Libreria de Morillas,

S. Francisco, 36.

José Iulá,

Profesor dentista.

Calle de San José, n.º 11, esquina á la calle Ancha.

(ESTABLECIDA EN 1832.)

Zarzaparrilla de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR

DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Llagas inveteradas,
Erupciones malignas,
Escrófulas,
Sifilis,
Reumatismo y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Interesante al público!

Como se hallan en venta en esta plaza unas pequeños frascos de un despreciable preparado que se titula

Zarzaparrilla fórmula de Bristol

advertimos á los consumidores que la legitima

Zarzaparrilla de Bristol de New-York,

universalmente conocida por sus admirables resultados, se prepara solamente en botellas grandes de medio azumbre y en el envoltorio una magnifica lámina grabada sobre el acero. Cuidado con esas pequeñas botellitas que plagiando el nombre de Dr. Bristol, pretenden abrogarse una reputacion que no merecen!

De venta en todas las boticas y droguerías, y al por mayor Srs. Ferrer y Baile, agentes, Barcelona.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy á beneficio de la Srta. D.ª Aurora Pareja. La comedia en 3 actos, *El amor y el interés.*—El pasillo, *En la prevención civil.*—A las ocho y media.
Entrada principal, 3 rs.—Al 4.º piso, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre.—Bulas, 11.